



Resolución de de 2019, de la Dirección General de Bellas Artes, por la que se nombran los vocales de la Comisión de Estudio y Valoración encargada de la evaluación de las ayudas en régimen de concurrencia competitiva, para proyectos de salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial correspondientes al año 2019.

Por Resolución de 26 de julio, de la Subsecretaría del Ministerio de Cultura y Deporte, se convocaron las ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, para proyectos de salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial correspondientes a 2019. De acuerdo con el apartado décimo de dicha Resolución, las solicitudes de ayudas serán informadas por la Comisión de Estudio y Valoración. Esta Comisión de Estudio y Valoración está compuesta por:

Presidente: El Director General de Bellas Artes, que podrá delegar sus funciones en el Vicepresidente.

Vicepresidente: El Subdirector General del Instituto del Patrimonio Cultural de España y, en su ausencia, la Subdirectora General Adjunta o un Jefe de Área de la Subdirección General.

Vocales:

Dos vocales designados por el Director General de Bellas Artes, uno de los cuales, al menos, pertenecerá a la Subdirección General del Instituto del Patrimonio Cultural de España.

Tres vocales en representación de las comunidades autónomas designados siguiendo los criterios establecidos por la Conferencia Sectorial de Cultura.

Secretario: Actuará como secretario, con voz y voto, el Vocal de la Comisión en representación de la Subdirección General del Instituto del Patrimonio Cultural de España.

Conforme a lo previsto en el apartado décimo de la citada Resolución, he resuelto nombrar Vocales de la Comisión de Estudio y Valoración de las ayudas para para proyectos de salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial correspondientes al año 2019, del Ministerio de Cultura y Deporte:

Vocales titulares:

Don Rafael Folch Monclús, designada a propuesta de la Generalitat de Cataluña.

Don Lázaro Alonso designado a propuesta de la Comunidad de Castilla la Mancha

Doña Montserrat Barrágán Jané. Designada a propuesta de la Junta de Andalucía.

Doña María Rosa Domingo Fominaya, Subdirectora Adjunta del Instituto del Patrimonio Cultural de España.

Doña María Pía Timón Tiemblo, coordinadora del Plan Nacional del PCI del Instituto del Patrimonio Cultural de España, que actuará como Secretaria de la Comisión.

Vocales suplentes:

Doña Rosa Canela Balsebre, designada a propuesta de la Generalitat de Cataluña.

Doña Teresa Ortiz Serrano, designada a propuesta de la Comunidad de Castilla la Mancha

Don Aniceto Delgado Méndez, designado a propuesta de la Junta de Andalucía.



MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE

DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES

SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL
INSTITUTO DE PATRIMONIO CULTURAL
DE ESPAÑA

Don Isaac Sastre de Diego, Técnico Superior del Servicio de Arqueología del Instituto del Patrimonio Cultural de España.

Don José María Ballester Palazón, Jefe del Área de Intervenciones en Bienes Inmuebles del Instituto del Patrimonio Cultural de España.

Madrid,

El Director General de Bellas Artes,
Román Fernández-Baca Casares.

